


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 393-PCM-2026	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	-----------------------------	---

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE ENTREGAN DISTINCIONES 2026 "ENRIQUE LINCONIR AL BOMBERO VOLUNTARIO RETIRADO"**

**ANTECEDENTES**

Ordenanza 1349-CM-03. Instituye distinciones en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Resolución 155-PCM-24: Se entregan distinciones 2024 Enrique Linconir al bombero voluntario retirado.

Resolución 245-PCM-25: Se entregan distinciones 2025 Enrique Linconir al bombero voluntario retirado.

Nota del 5 de junio de 2026 de la Secretaria Legislativa.

**FUNDAMENTOS**

Los bomberos retirados merecen un reconocimiento por parte de la ciudad a la que han dedicado gran parte de su vida, ya que en muchos casos estos hombres y mujeres terminan sus días en el anonimato sin que el Estado Municipal esté presente en sus vidas, a pesar de haber cumplido con su labor por la sociedad. Es por ello que, la ordenanza 2739-CM-2016 modifica la ordenanza 1349-CM-03 e incorpora la Distinción Enrique Linconir al bombero voluntario retirado, para ser entregada durante la primera semana de junio de cada año, en el marco de los actos de conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario.


Este año, los bomberos voluntarios distinguidos son: por Bomberos Voluntarios Bariloche Jorge Antonio Gómez DNI 17.061.925, Jorge Garnica DNI 21.780.196, Jaime Orlando Jara Muñoz DNI 18.766.276 y Ganem Labibe DNI 21.780.113 y por Bomberos Voluntarios Ruca Cura Pablo Ruiz DNI 92.196.484 y Sergio Luis Curtosi DNI 17.819.715.

Por las razones expuestas se hace necesario dictar la resolución de presidencia del Concejo Municipal que plasme tales nominaciones.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se entregan distinciones 2026 Enrique Linconir al bombero voluntario retirado, en el marco de la de conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario, que se llevará a cabo el 12 de junio de 2026 a las 12 hs en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 393-PCM-2026	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
-------------	-----------------------------	---

Art. 2.º) A propuesta de las asociaciones civiles de bomberos voluntarios de la ciudad, la nómina de bomberos/as voluntarios/as distinguidos/as es la siguiente:

- Jorge Antonio Gómez DNI 17.061.925, Bomberos Voluntarios Bariloche.
- Jorge Garnica DNI 21.780.196, Bomberos Voluntarios Bariloche.
- Jaime Orlando Jara Muñoz DNI 18.766.276, Bomberos Voluntarios Bariloche.
- Ganem Labibe DNI 21.780.113, Bomberos Voluntarios Bariloche.
- Pablo Ruiz DNI 92.196.484, Bomberos Voluntarios Ruca Cura.
- Sergio Luis Curtosi DNI 17.819.715, Bomberos Voluntarios Ruca Cura.

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 05 de junio de 2026.  
GRDR/GBN/sag